

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2022-00109 00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, septiembre 06 de 2022

La dejo en el sentido que, el auto que se publica en el estado de la fecha no tiene acceso al público por tratarse de decreto de medida cautelar, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, likely representing the name Luz Marina Escobar Cardona.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria